



PUBLICACIÓN 11/06/2019

Tras la valoración por parte del Comité Científico Interno del IUMA de las solicitudes admitidas en la convocatoria de Becas de Verano IUMA Iniciación a la Investigación (BOUA 26/02/2019), y concluido el plazo de 10 días hábiles para subsanar errores o formular alegaciones, se publica la resolución definitiva de la concesión de las ayudas.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS, NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN
46083772Y	Garcia Rodriguez, Mario	GEPE
50380590X	Alemany Molina, Gabriel	MCMA
48775121X	Paredes Saugar, Sabrina	LMA
74363090L	Hernández Martínez, Laura	QUÍMICA CUÁNTICA
48776763L	Díaz Verde, Álvaro	MCMA

Los seleccionados disponen de un plazo de 10 días hábiles a partir de esta publicación para enviar por correo electrónico a la dirección iuma@ua.es la documentación necesaria para tramitar el alta en gestión económica (fotocopia del DNI e IMPRESO PROVEEDORES correspondiente al formulario de *Recogida de datos de personas físicas para el fichero de Terceros*, que se puede descargar de la web de la UA en:

<https://sgeyc.ua.es/es/gestion-economica/documentos/formulario-fichero-terceros-persona-fisica-espanol-valenciano.pdf>

Alicante a 11/06/2019

M^{ra} Ángeles Lillo Ródenas

Secretaria del I.U. de Materiales

V^oB^o M^{ra} Carmen Román Martínez

Directora del I. U. de Materiales

